	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 03-10-2016	Código FO-AP-GD-01
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Versión 01	Página 1 de 2

FECHA DE INICIO	5 de febrero de 2026	NÚMERO DEL PROCESO Y CONTRATO	CD-SGE-3657-2026 CO1.PCCNTR.9282080

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPLEADOS PUBLICOS ADSCRITOS A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ORIENTADA AL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES MISIONALES Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL (persona jurídica)
CORPORACIÓN INSTITUTO TÉCNICO MODERNO DE CARTAGENA	Nit. 900.306.195-7	ELISEO ENRIQUE OJEDA VILLADIEGO C.C.73.113.522

GARANTÍA

NUMERO DE POLIZA	ASEGURADORA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZA
75-44-101151602	Seguros del estado	Nro.000868 de 05 febrero 2026
SUPERVISION	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
	SECRETARIA GENERAL	JOSE NORRELL MITCHELL

PLAZO DE EJECUCIÓN	CETRTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	REGISTRO PRESUPUESTAL
SIETE (7) MESES	4570	2729

VALOR DEL CONTRATO	**$1.095.912.700 (MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS PESOS.) M/CTE**
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: a) Un anticipo del 25% posterior a la firma del contrato y aprobación de la póliza de cumplimiento (Buen manejo y correcta inversión del anticipo). b) El 75% restante, se distribuirá proporcionalmente entre las 24 capacitaciones. El pago por cada capacitación se realizará posterior a su ejecución, previa entrega y aprobación del informe de actividades correspondiente, según lo siguiente:

VALOR	%	CONCEPTO
$ 273.978.175	25%	anticipo
$ 821.934.525	75%	saldo restante
$ 34.247.271,875	Valor A Pagar Parcial X Cada Capacitación Terminada	

Condiciones de pago:
Para que proceda el pago de cada capacitación, el INSTITUTO deberá entregar un informe de actividades que incluya los siguientes documentos:

- Desarrollo temático realizado.
- Listado de asistentes.
- Evidencias del proceso (fotos, enlaces a grabaciones, etc.).
- Resultados de las encuestas de satisfacción y/o aprendizaje.
- Certificados emitidos a los participantes.
- Memorias o material pedagógico entregado.

Procedimiento de pago.

Una vez ejecutada cada capacitación, el INSTITUTO contará con un plazo de cinco (5) días hábiles para remitir el informe correspondiente.
La supervisión del contrato dispondrá de cinco (5) días hábiles para revisar, solicitar ajustes (si aplica)
y aprobar el informe.
Aprobado el informe por el supervisor, se procederá con el trámite del pago respectivo

Documentos a presentar para efectos de pago

	Como requisito para los pagos, se requiere: 1. Copia del contrato. 2. Radicación de la factura de compra. 3. Recibido a satisfacción por parte del supervisor y/o la persona delegada, en el que conste que el contratista cumplió debidamente con el objeto y las obligaciones pactadas. 4. Comprobantes de pago de las contribuciones al sistema integral de seguridad social en salud y pensiones, y contribuciones parafiscales, si a ello hay lugar según el porcentaje establecido en la ley. EL DEPARTAMENTO reconocerá únicamente aquellos gastos que estén contemplados en la propuesta presentada. En caso de presentarse una variación en la ejecución de las actividades programadas, los gastos deberán ser autorizados previamente por el Supervisor del Contrato, en ambos casos por escrito y con sus respectivos soportes y justificación y en todo caso el SUPERVISOR del contrato será el responsable por las modificaciones que se llegaren a presentar.

ANTICIPO	**SI**	X	**NO**		**PORCENTAJE**
PAGO ANTICIPADO	**SI**		**NO**	X	25%

SALDO RESTANTE
N/A
OBSERVACIONES
N/A
FIRMAS

JOSE NORRELL MITCHELL NELSON Secretario General		**ELISEO ENRIQUE OJEDA VILLADIEGO** Representante Legal